Sábado 12 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 3ª. Época—Año 7—Núm. 1,600

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO—12.
SANTA EULALIA VIRGEN Y MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 3.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Continúan las antiguallas.

El Nacional, que por lo visto tiene ahora disponible en sus columnas editoriales, el espacio que por desgracia, le faltó en tiempo para tratar una cuestion que fué de interés público y que no lo es ya, quiere discutir con nosotros los fundamentos y el espíritu del veredicto del Jurado de calificacion que absolvió á *La Paz* de la acusacion Fiscal que le entablara el Gobierno.

La cuestion es vieja y el tiempo nos falta.

Seremos breves, pues, en nuestra contestacion, que damos al cólega por pura cortesía mas que por necesidad.

No nos detendremos á analizar sus argumentos sobre la personería del fiscal, el art. 4 de la ley de imprenta y la clasificacion con arreglo á ella, de lo que son abusos de libertad de imprenta contra la sociedad y contra los particulares.

Esta parte de la cuestion ha sido ya tratada largamente por nosotros, y volverlo á hacer sería repetirnos fastidiosamente.

Tómese el cólega el trabajo de leer nuestros artículos anteriores á los dias en que se agitaba la cuestion, y allí encontrará minuciosamente refutadas las consideraciones *póstumas* sobre la personería que *tiene* el Fiscal para representar al gobierno en el juicio contra *La Paz*, que *tuvo* lugar hace diez dias.

Vamos á concretarnos, pues, á un solo punto de su artículo que sin ligarse directamente con la cuestion doctrinaria, envuelve un cargo absurdo contra nosotros.

El Nacional nos dá de *barato*, por pura generosidad, de limosna, el hecho comprobado hasta la evidencia por nosotros y desmentido autoritoriamente por él, de la falta de personería en el fiscal para acusar ante el jurado a un diario que no ha cometido ninguno de los abusos que por la ley de la materia constituyen ataque á la sociedad, delito de imprenta. Nos hace esta gracia, decimos, y en seguida nos acrimina de cobardía, porque rechazamos la legalidad de la acusacion entablada, deduciendo de esto que no teníamos pruebas que producir para justificar nuestros ataques al Gobierno.

«Pero demos de barato, dice, para acabar este punto, que el Gobierno no tiene derecho de hacer e representar por el Fiscal, resultará entonces que si no puede acusar quedará limitado á ser acusado y nada mas.

«Quiere decir entonces que *El Siglo* se oculta ahora, detrás de la Constitucion, y entrega su coleccion á la Asamblea para que ella se encargue de procesar al Gobierno, escusando al cólega de la responsabilidad de sus ataques.

«Y es esto á no dudarlo, lo que se busca.

«Debemos creerlo así, en vista de las evasivas para responder á un juicio.

«Es buena mal camino para llegar al objeto.

«Hay pruebas de los delitos y no quieren probarse en juri ¿porqué entonces se provoca al juri?

«Para salirnos á última hora con esa fresca, hubiera sido mas prudente emplear el tiempo perdido elaborando la acusacion segun el artículo 26 del Código Fundamental, y no estar repitiendo diariamente: *que nos acuse el Gobierno—que nos acuse Bustamante—que nos acuse todo el mundo.*

«Por esa razon creímos y creemos, que el defensor de *La Paz* debió aprovechar el momento oportuno para exhibir pruebas, que no habiéndolo hecho dejaban presumir absoluta carencia de ellas.

«Porque suponiendo que el Gobierno adoptase el ridiculísimo temperamento de escusar responsabilidad, ¿dejarian de quedar grabadas en la conciencia pública, las pruebas del delito?

«Mas aun: el defensor de *La Paz* pudo negar la personería al fiscal, diciendo, no es por falta de documentos justificativos, y ostentarios, sino porque se salve el «principio legal comprometido.»

«De ese modo habria conseguido el triunfo que se atribuye de salvar el principio legal, y evitando la parte del veredicto que dice: *que la parte de D. José Pedro Varela declaró en pleno tribunal no haber sido su mente aludir á ningun poder público del estado en el referido párrafo 11 cuya declaracion aceptó el fiscal.*

«Esta declaracion no abona por las pruebas de que está munido el cólega, si algo espresa le es completamente desfavorable.

«Tenemos razon para dudar y él nos la dá.

«No se vá á un tribunal á formular declaraciones que nos dañan, cuando es posible salvar el principio negando personería al fiscal, pero produciendo una prueba siquiera que no autorice al Tribunal para decir, *desde que la parte niega haber tenido la mente de ofender y se dá por satisfecho el acusador, no ha lugar á formacion de causa.*

«Es en este terreno que deseamos ver á *El Siglo* discutiendo. Queremos ver como demuestra que sin esa declaracion el jurado le habria negado personería al fiscal.»

Con razon decíamos el otro dia, que al cólega se le han estraviado los textos de lógica.

Le hace falta *volver* á repasar á Aristóteles, si es que alguna vez lo ha leido.

Ya le hemos dicho porqué no hemos admitido la personería del Fiscal; y le hemos demostrado tambien las consecuencias necesarias que arrastra la admision de esa personería.

Eso habria sido reconocer que en los ataques al Gobierno habia habido abuso de libertad de imprenta, ataque contra la sociedad, *incitacion á la anarquía* y esto puede sostenerlo *El Nacional*, que cree que para separar de su cargo á un funcionario infiel sea indispensable hacer una revolucion y que por consecuencia denunciar sus infidelidades es incitar á la revuelta; pero esto no lo creemos nosotros, que conocemos algo mejor la Constitucion de nuestro país, y sabemos que en ella está previsto el caso de los mandatarios infieles y arbitrados los medios de separarlos de sus puestos sin trastorno ni convulsiones sociales.

Por eso y no para evitar el juicio que como sabe *El Nacional* no hemos eludido, es que rechazamos la personería del Fiscal.

«Pero han hallado vds. rechazar la personería del Fiscal y exhibir las pruebas y justificar sus cargos al mismo tiempo,» dice *El Nacional*.

No anda mas adelantado el cólega en materia de juicios de imprenta que en materias constitucionales.

En primer lugar, si el Fiscal, no tenia personería, es porque *La Paz* no habia cometido el delito que se le imputaba; y no habiendo delito, no habia nada que comprobar.

En segundo lugar, aun cuando el Fiscal hubiera tenido personería y el jurado hubiera hecho lugar á la formacion de causa, la exhibicion de pruebas y justificacion de los hechos, hubiera sido allí en alto grado impertinente.

Eso correspondería hacerse en el juicio de prueba, que como puede verlo el cólega, en la ley de la materia, viene despues del juicio de calificacion.

Este solo conoce del mérito de la acusacion, y todo lo que no sea negar la personería del actor ó la incurrencia en algunos de los casos determinados por la ley, es absurdo é impertinente.

El momento como se vé, estaba *lejos de ser el mas oportuno para exhibir pruebas; y el no haberlo hecho así no deja presumir la carencia absoluta de ellas*, sí no el conocimiento completo de la ley de imprenta, de que *El Nacional* tiene *carencia absoluta*.

Ese considerando del veredicto del jurado que *La Tribuna* antes y el *Nacional* ahora quieren esplotar, está distante de ser lo que se pretende.

En los considerandos anteriores, el jurado declara categórica y terminantemente, que el periódico *La Paz no ha incurrido en ninguno de los cuatro casos* que segun la ley de imprenta constituyen ataque á la sociedad, razon por la cual se negaba personería al fiscal.

Ese considerando, innecesario y acaso inoportuno, viene solo en término secundario para mayor abundamiento de razones.

El acusador fiscal habia denunciado un párrafo del artículo acusado como ofensivo *á todos* los Poderes Públicos de la Nacion; párrafo en que se teorizaba en general, sin designacion local; y fué entonces que el Dr. Ramirez en honor de la verdad declaró que no habia en ese párrafo la intencion que se le queria atribuir, de acusar á *todos los poderes públicos* del país.

En honor á la verdad y nada mas, decimos, porque habiendo sostenido y probado ya que los ataques á los poderes públicos no constituyen ataque á la sociedad ni dan personería al fiscal para representarla, aquella declaracion como defensa era innecesaria y solo se hacia por un sentimiento de justicia y de lealtad.

El fiscal se dió por satisfecho; y es solo para constatar esta conformidad, que el jurado ha incluido ese considerando en su veredicto.

Así lo reconoció tambien el *Nacional*, cuando al dia siguiente del juicio declaró terminantemente que el Gobierno habia sido derrotado.

Ahí tiene el *Nacional* lo que deseaba saber.

Ahora para concluir, debemos advertir al cólega, que por lo visto anda en todo atrasado de noticias, que el director de este diario cuando escribe en sus columnas lo hace bajo su firma, como lo ha declarado por la prensa.

Los artículos que no llevan firma, pertenecen esclusivamente á la redaccion.

El juicio de hoy.

Hoy á las doce del dia tendrá lugar en el teatro de San Felipe el juicio de calificacion en la acusacion promovida por el Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante, al Dr. D. Cárlos María Ramirez redactor del *Siglo*.

El pueblo todo queda convocado para este acto, uno de los mas trascendentales en la vida de las sociedades democráticas.

Un Ministro omnipotente, obligado por la opinion pública a someterse a las prescripciones de la ley, yendo á buscar ante el Tribunal del pueblo la condenacion y el desagravio de las acusaciones que se le han dirigido por la prensa, es un bello ejemplo que revela elocuentemente los progresos rápidos que hace en su educacion política nuestro país.

Esos son los resultados prácticos de esa prédica *estéril y disolvente* de los principios, que nos reprochan diariamente nuestros enemigos.

Arrancada a los funcionarios públicos la pantalla del *ejecutivo* ... cargar sobre el Estado la responsabilidad de sus actos, haciendo una ridícula distincion entre el individuo y el ciudadano.

El que no quiera ratificar con su silencio los cargos que se le hagan por la prensa, no tiene mas remedio que recurrir, como lo hace hoy el Ministro de Gobierno, ante el Tribunal del pueblo en demanda de justicia.

Este es el único modo de conciliar la libertad de imprenta con la responsabilidad inherente al periodista.

La opinion pública obtiene hoy un doble triunfo. El Ministro de Gobierno, concurriendo á su barra, representa la doctrina de las acusaciones fiscales derrotadas, y el principio de la libertad de imprenta triunfante.

Y podemos decirlo con orgullo: si el pueblo es quien triunfa, el triunfo es en parte nuestra obra.

Sirva esto de desmentido á los que escudan su egoismo tras el desencanto, suponiendo que las luchas políticas no dan sino sacrificios sin recompensa.

Sin recompensas materiales para el individuo, sí; sin recompensas morales, nó.

Nosotros desafiamos al mas afortunado *positivista*, al mas favorecido arrendatario de *mercados viejos*, al mas feliz empresario de *cobres nuevos*, á que hayan sentido una satisfaccion mas íntima, un placer mas profundo, al cosechar los frutos de sus negocios, que la que sentimos nosotros hoy al cosechar en beneficios para el país y en triunfos para la libertad, el fruto de nuestras doctrinas.

Una cosa falta aun para que el triunfo sea completo y esperamos que lo será si la autoridad *disfrazada* no interviene en la contienda.

Que el órden y la tranquilidad reinen entre los espectadores, mostrando así que somos dignos de nuestras instituciones liberales y capaces de regirnos por ellas, como corresponde á un pueblo libre, sin trastornos ni conmociones sociales.

Esas escenas tumultuosas, sangrientas, que se realizan casi siempre á sangre fria, so pretesto de entusiasmo y de efervescencia popular, alejan de ellos á los buenos ciudadanos y convierten en un espectáculo vergonzoso el mas solemne y grandioso de los actos de un pueblo democrático.

El pueblo que para practicar sus instituciones necesita derramar sangre y sacrificar víctimas, es acaso indigno de ser libre.

Por eso y á despecho de las amenazas oficiales de *La Tribuna* y de los rumores siniestros que se hacen circular, esperamos que el juicio de hoy se realizará en calma y que no tendremos incidente alguno que lamentar.

La educacion *teórica* de este pueblo, acaso está hecha como lo revela el triunfo de la opinion pública encarnada en el juicio que se realiza hoy. Hagamos ahora su educacion práctica haciendo de estos actos lides tranquilas en que se debatan sus derechos y á los que concurra con el interés de parte y con la imparcialidad de juez.

INTERIOR

Estado mensual

de los Egresos é Ingresos que ha tenido la caja de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital en el mes de Enero de 1870.

Existencia en Caja, s/d del mes de Diciembre de 1869	$	527 82 $	527 82
Alumbrado y Serenos, recibido de esta reparticion..	"	7,749 43	
Registro General de Ventas, id., id.	"	367 00	
Comision de Mercados, id. id.	"	208 00	
Corrales y Tabladas, id. id..	"	12,200 00	
Mercado Oeste, id. id	"	126 40	
Mercado Este, id. id.	"	148 00	
Asilo de Mendigos, id. id...	"	30 00	
Obras Públicas, id. id	"	933 12	
Patentes de Rodados, id. id.	"	7,666 00	$ 29 427 95
Suma.			$ 29 955 77
Obras Públicas, pagado su presupuesto y o/d......	$	7,332 12	
Instruccion Pública, id. id..	"	6,985 24	
Salubridad Pública, id. id..	"	5,260 00	
Comision A. de la Union, id. id.	"	246 50	
Secretaria y Contaduria, id. id.	"	1,538 00	
Alumbrado y Serenos, id. id.	"	424 32	
Comision de Mercados, id. id.	"	528 00	
Comision A. del Cerro, id. id.	"	41 00	
Juzgado Ordinario de la Capital, id. id.	"	162 00	
Id. id. de la Union, id. id..	"	28 00	
Inspeccion de Plazas, id. id.	"	339 57	
Alumbrado Público, id á la Compañía del Gas á cuenta...	"	3,397 83	
Contribucion Directa, id. segun cuenta	"	150 00	
Obligaciones á pagar, idem njv. n 4.	"	2,166 00	
Eventuales, id. á cuenta de los gastos de la division Oriental..	"	618 75	
Museo y Biblioteca, id. segun o/d...	"	250 00	
Asilo de Mendigos, id. id..	"	30 00	$ 29,527 33
S/d. existente que pasa á Febrero		$	428 44
Igual......	$		$ 29,955 77

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1870.
E. Navajas.
Conforme
M. Ximeno.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Febrero 7 de 1870.
Publíquese.
J. R. Gomez, Presidente.
J. A. Ramirez, Secretario.

Comision de Salubridad Pública.

ACTA 90.

En Montevideo, á nueve dias del mes de Febrero de 1870, reunidos los Sres. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Director, y los vocales Dupard, L'Elgéré, Peace y Aulicini, se abrió la sesion dando lectura del acta anterior, que fué aprobada.

El miembro de semana dió cuenta de varios partes de la Inspeccion de Salubridad, referentes á haberse hecho la limpieza de la ciudad con regularidad, así como de la costa Sud de la nueva y vieja ciudad de algunos huecos y de las cunetas de las calles.

Igualmente dió cuenta de haberse dado cumplimiento á lo ordenado por la Comision en los asuntos siguientes: al propietario de la casa núm. 77, calle del Cerrito, por compostura de letrina.

A D. Domingo A. Perez, casa núm. 229 calle del Rio Negro, compostura de pisos, blanqueo, y limpieza.

Al propietario de la casa núm. 15 calle de Maldonado, por construccion de letrina.

Al de la casa núm. 161 calle de la Ciudadela por id.

Al de la casa núm. 159 de la misma calle, por id.

Al de la casa núm. 203 calle de Ituzaingó por desagotar un algibe.

Al de la casa núm. 130 ... por falta de inodoros en las letrinas.

Al de la casa núm. 161, y 166 calle 25 de Agosto por construccion de letrina.

Tambien presenta dos partes denunciando que la casa n. 241 calle del Rio Negro está por derrumbarse y que en la quinta de D. Vicente Nubell se habia ordenado cercar la parte que forma esquina, frente á las casas de D. Pablo: ordenándose que ambos asuntos se elevasen á la Junta, para la resolucion que estimase conveniente.

El Comisario de Mercados da cuenta de haberse decomisado por su mal estado 157 canastos de frutas y legumbres, 27 arrobas de carne, 229 sartas de pescado, 5 gallinas y patos.

La Inspeccion denuncia que en el punto en donde se queman las basuras, existen como 200 bolsas de huesos y una porcion de los mismos sueltos: se ordenó volviese á pasar al Inspector, para que especifique á quien pertenecen, é ignorándolo, que lo averigüe é intime que dentro el término de 24 horas los saquen de aquel lugar, bajo multa de 50 $ y de ser vendidos por cuenta de quien corresponda.

En seguida se procedió al despacho de los siguientes asuntos:

En el asunto de D. Jacobo Menditegui respecto á su establecimiento de Herrería—Vuelva al Inspector de Salubridad para que intime á este señor el exacto cumplimiento de lo que le está ordenado respecto á los caños y á las fraguas, para lo que se le acuerda el término de 15 dias, bajo apercibimiento de prohibírsele que la fábrica funcione, mientras no esté en las condiciones ordenadas; y resultando del último informe, que el Comisario de la 1.ª Seccion ha faltado á la verdad, sorprendiendo á la Comision con un falso informe, amonéstesele seriamente por el Inspector y téngase presente para lo demás que haya lugar.

En la denuncia de la casa núm. 61 calle de Perez Castellanos, habiéndose dado cumplimiento á lo que se ordenó—Archívese.

En la del conventillo núm. 85 calle de Convencion. Estando ordenado el desalojo se verificará dentro de 10 dias bajo apercibimiento de lanzamiento con arreglo á las disposiciones vigentes, y como medida prévia y necesaria para la demolicion de los cuartos de madera cuya existencia es contraria á la buena higiene pública; considerando que han transcurrido 7 meses desde la última notificacion sin que el desalojo se haya verificado, pásese nueva y última intimacion para dicho desalojo, haciéndose saber que se verificará á la fuerza pasado ese término.

En la solicitud de D. Estevan Berta para establecer un horno de cal en las inmediaciones de la plaza de la Aguada. Con la Comision elévese á la Junta para que se sirva recabar del gobierno á la brevedad posible una resolucion sobre el proyecto de clasificacion de industrias, cuya demora tiene paralizadas porcion de peticiones del mismo género de la presente.

En la de D. Sebastian Gomez pidiendo permiso para la construccion de un horno de cal en la calle del Durazno manzana núm. 43—Con la Comision, oportunamente se proveerá.

En la solicitud del dueño de la casa núm. 192 calle Sarandí sobre construccion de letrina—Atentas las razones que espone, suspéndese la órden dada justificando el suplicante con el permiso respectivo que va á edificar.

En la solicitud de la señora de Quincoces propietaria de la casa núm. 246 calle 25 de Mayo esponiendo que tiene letrina—Al Inspector Científico para que informe sobre el hecho, pasando al local prévia citacion del Albacea de la testamentaria ó del encargado de la finca.

En la de Bartolomé Repeto solicitando abrir un caño en la casa núm. 59 calle Perez Castellanos—Al vocal Dupard para que informe.

En la de D.ª Dolores Posada pidiendo caño-maestro para su propiedad en la calle Camacuá—Al empresario de caños maestros.

En la denuncia de la Comision Auxiliar de la Aguada respecto al mal estado en que se halla la bocacalle donde acaba el murallon de la Agraciada—Elévese á la Junta para la resolucion que juzgue conveniente.

Se nombró miembro de semana al vocal D. Mario Isola.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion á las 10 de la noche habiendo empezado á las 8.

EXTERIOR

Asuncion del Paraguay.

Leemos en *La Nacion*:

Hemos recibido noticias de la capital de esta vecina República, algo alarmantes respecto del estado de aquel comercio; hay una gran paralizacion en los negocios, y segun la persona que nos escribe, parece que en gran parte este mal proviene de la falta de medio circulante. La moneda que allí mas circulaba era efectivamente el papel emitido por el gobierno anterior, cuyo papel quedó de hecho fuera de circulacion así que los aliados se posesionaron del país. Cómo haya podido suceder semejante cosa, no se comprende, pues era un deber del nuevo gobierno reconocer sobre la marcha aquellos billetes legalmente emitidos y que circulaban casi como única moneda; así se hizo en Buenos Aires con su papel moneda cuando cayó el tirano Rosas y así debió hacerse en el Paraguay rindiendo culto á la justicia.

El comercio con ese papel nada puede hacer hoy. Las mismas familias que regresan de la campaña despues de tantos sufrimientos y privaciones, y que con su trabajo hayan podido reunir cien ó doscientos pesos, en la Asuncion no pueden comprar con ellos ni un pan para su sustento. Eso es lo que dá lugar á que se mueran de hambre, como está sucediendo.

¿Qué debe hacer pues el gobierno, sino reconocer inmediatamente la circulacion de ese papel, fijándole un valor legal?

Es necesario hacerlo cuanto antes para no amargar la situacion de aquel infeliz pueblo que bastante ha sufrido ya.

Comercio internacional de ganado vacuno.

Leemos en el *Times* de Lóndres:

Si el precio es la medida de la abundancia, la perspectiva de la cosecha actual es satisfactoria. Hace apenas una semana, el trigo del año nuevo costaba 50 s. la cuartilla y de mala calidad: hoy aparece de mejor calidad y á 47 s. Cualquiera, sin embargo, que sea el precio de la cosecha actual, lo que parece cierto es que será mejor acondicionada.

Publicamos últimamente algunas valiosas indicaciones para preservar las cosechas de los peligros atmosféricos del verano en Inglaterra; sin embargo, este año esas precauciones parecen supérfluas, porque el suelo y el cielo se encargarán de trabajar por nosotros.

Difícilmente se creerá que la cosecha del trigo, no obstante el actual estado del buen tiempo, sea igual á la del último verano; el trigo, no obstante, no es nuestra única cosecha, una aglomeracion de productos agrícolas en otras palabras, el alimento humano, será mucho mas abundante en 1869 que en 1868. Segun un esclarecido corresponsal, podremos tener menos trigo; con todo, habrá mas cebada, heno, paja y otros géneros alimenticios; tendremos rica vegetacion en vez de pastos quemados, abundante cosecha de raíces en vez de terrenos estériles.

Si se preguntase á qué viene todo esto, la respuesta es fácil. Créese que el pan poco puede subir, pero el precio de la carne ha de caer. Actualmente parece imposible ... mas barata sin que se eleve ... que nuestro mercado ... embargo es verdad, es nuestras necesidades. Se importa trigo de todas partes del mundo y entra en duda si el trigo de produccion inglesa mandado al mercado á 17 s., podrá hacer concurrencia al que viene de las mas distantes regiones de la tierra.

La California produce tanto trigo como oro, y actualmente el comercio con el auxilio de los vapores y telégrafos, está tan bien organizado, que ninguna oportunidad se desprecia.

En una palabra; hoy es objeto de cuestion, si no sería mas económico importar el trigo y mejorar nuestros suplementos de carne por la cultura de pastos y raíces del país. Es á la verdad admirable que todas nuestras esperiencias poca ó ninguna influencia hayan tenido en el precio de la carne.

Pusimos en contribucion á nuestras colonias de Australia y ahora empiezan á llegar carnes conservadas de Melbourne en abundancia capaz de influir en el mercado; todavía el carnero está á 11 d. la libra, casi el doble de lo que valía hace algunos años.

Aun ayer, dimos la noticia de una tentativa feliz. La América del sud es para la carne de vaca lo que la Australia para la de carnero. Esta cria carneros á causa de la lana; aquella cria ganado á causa de los cueros. En ambos países la carne es considerada como objeto sin valor. Tentáronse una ó dos esperiencias con la carne seca del Rio de la Plata, pero sin gran éxito. Ahora mismo se mandan animales vivos.

El viernes pasado llegó de Montevideo un cargamento de novillos despues de un viage de cerca de 30 dias y suponiendo que las condiciones fuesen muy desfavorables, el ganado desembarcó sin gran inconveniente. Estos animales fueron embarcados á prisa y sin elegir, los preparativos hechos para el viage fueron imperfectos y el buque carecia de agua si no de alimento. Es evidente que con mas cuidado se puede aprontar una remesa mejor, y en efecto se nos asegura que un contratista en Montevideo, propuso suministrar cualquiera cantidad de buen ganado, bien arreglado, pesando nunca menos de 800 libras cada res, á 4 libras esterlinas cada cabeza puesta á bordo.

No admira que se apronte una línea de vapores para un comercio tan animador y que tengamos la perspectiva final de obtener carne mas barata.

Debemos todavía hacer notar que mientras nos esforzamos por aumentar la produccion, el consumo tambien aumenta y con rapidez. Creemos que el misterio del mercado de la carne, porque realmente parece un misterio, se puede esplicar por este hecho. Hace mucho tiempo ya que se anunció, y antes de ser atribuida al influjo del oro, la elevacion general de los precios. El Sr. Chevalier la hizo notar en su panfleto sobre los descubrimientos del oro, que el Sr. Cobden tradujo. Pero ni el autor ni el traductor se aventuraron á esplicar el fenómeno.

Es cierto no obstante, que antes de la elevacion del precio de otros géneros de consumo, el de la carne subió y se ha sostenido. Lo que nos parece verdad es que durante casi una generacion, la proporcion de los consumidores de carne ha ido siempre en aumento. Tenemos muchas mas bocas que sustentar que antes. No solo la poblacion de estas islas aumenta; mayor número de poblacion espera comer carne al menos una vez por dia.

Esta mudanza se observó hace cinco ó seis años por un curioso incidente. En ciertas partes del país, hubieron motines á causa de la carne, cosa enteramente desconocida en otro tiempo. Los motines á causa del pan eran frecuentes; pero gran parte de las clases operarias consideraron una gran privacion la falta de carne, como sus antepasados consideraban la falta del pan; y esto muestra la diferencia entre una y otra generacion. El precio actual del trigo, en circunstancias ordinarias puede conservarse en estado razonable.

Con todo, por seis veces durante los últimos 15 años, estuvo bajo aquel precio, 45 s.; lo que hizo decir á un noble proteccionista, que los labradores ingleses *no podian vivir*.

Hoy está el muy arriba de aquel precio, lo que ha elevado á una altura á que nunca llegó, la cuestion del mercado de carne. Nuestras crias, tanto los carneros como el ganado están desfileados y su alto precio no ha concurrido para aumentar el suplemento ni para suprimir la demanda.

En efecto, si reflexionamos sobre estos hechos, y preguntamos qué cantidad de género sería necesario en caso de llegar otra vez la carne, tanto de vaca como de carne á 6 d., la conclusion sería aterradora. No obstante los campos de produccion de la Australia y del Sud de la América no tienen límites.

Así, la importacion de ganado estrangero hace tan pequeña impresion en nuestros almacenes, que esa misma poca impresion ha servido de argumento para darle poca consideracion en los reglamentos sobre la peste del ganado.

Todavía si las fuentes de produccion de la América del Sud fuesen bien dirigidas, en breve oiríamos hablar diversamente y la carne á su vez sería tan abundante como el pan.

La cosecha, segun un cálculo no muy exajerado, es de cerca de 13 p.% y es probable que con la influencia del tiempo actual aquella estimacion sea aun mas favorable. En todas las plantaciones, excepto la del trigo, la produccion es lujosa; y teniendo nosotros el trigo estrangero á menos de 50 s., podemos consentir en abandonar un poco la cultura del trigo en bien de la abundancia de alimentos y mejores pastores.

(*El Times.*)

—*El Observer* consagra el siguiente artículo al mismo asunto:

En la penúltima semana tuvimos ocasion de tratar del progreso actual en la apreciacion hecha por nuestros consumidores de carne de Australia *conservada*.

A los esfuerzos actuales para la aceptacion entre nosotros de este ramo de mercancía, se han hecho esfuerzos asiduos y persistentes para que utilicemos, por otra forma que no sea por *extracto*, los ilimitados suplementos de carne suministrada por los vastos rebaños que pastan en las *pampas* del Rio de la Plata. Limitados en sus esfuerzos por el recuerdo que el espíritu público conserva de los desagradables *charques*, los promotores de esa empresa, se han concentrado en grande escala en la tentativa de suministrar esa carne en condiciones mas *frescas*.

A vista de las constantes contrariedades y repetidos estorbos, años de esperiencias duraderas y dispendiosas, se han frustrado respecto de esta empresa, y el último golpe, con toda probabilidad, fué el *golpe de gracia*. Ochenta zurrones de carne fresca de novillo fueron embarcados recientemente á bordo del vapor *City of Buenos Aires*, con destino para aquí, y para su conservacion se empleó toda la pericia y cuidado; pero despues de veinte dias de viaje, quedó reducida á tan mal estado, que fué necesario arrojarla al mar.

Pero esta contrariedad no debe cerrar del todo la puerta á la esperanza de que la América del Sud pueda aun suministrarnos con abundancia esa carne. ¡Si es posible traerla en zurrones, no será posible traer novillos vivos! No hay por cierto imposibilidad insuperable: dándoseles bastante ventilacion, buen acomodo y siendo el alimento y el agua suministrados convenientemente y con acierto, no puede haber duda que el ganado de la América del Sud sea traido vivo al mercado de Inglaterra. Pero no basta eso, es obvio que lo que es real es—si el ganado puede ser traido así con ventaja para el importador, y este problema aun no ha sido resuelto. En vista de la gran importancia de la cuestion, que actualmente ha despertado la atencion de muchas personas, creemos conveniente abrir nuestras columnas para su discusion.

Si el ganado de la América del Sud hubiese de desembarcar flaco en Inglaterra, el hecho de importarlo con provecho desapareceria ... partir con nuestros criadores, siendo flaca la carne de su ganado. Sabemos que el precio de los novillos en condicion de embarcar, en el Plata, es de casi 4 lib. est. por cabeza, y que los proveedores están prontos á suministrar el número que fuese necesario por ese precio. El gasto, de los treinta dias de viaje, con el alimento, gastos de trasporte y los que probablemente han de morir, no puede ser menos de 10 lib. est. por cabeza, y así, no teniendo una esperanza de lucros, un novillo flaco americano del Sud representará 14 lib. est. antes de haber comido un poco de yerba inglesa o bebido una gota de agua. Que el animal por este precio será mucho mas caro para el consumidor, no admite duda. Nuestro ganado nuestro puede comprarse por ese precio, ó por menos y sin los riesgos accidentales de la aclimatacion.

Suponiendo que el importador conserve al animal en su poder hasta que pueda ser vendido, y eliminemos todas las contingencias, aun así no se puede todavía descubrir el provecho de la especulacion. Serán necesarios 12 meses de buen alimento para que pueda ser carneado el animal.

Mr. Combe, que es autoridad á este respecto, nos dice que para alimentarse un animal con provecho se gastan de 25 ó 30 s. por mes. Costando cada cabeza de ganado de la América del Sud 14 lib. est. al desembarcar, y uniéndose á eso 25 s. en cada mes de los doce necesarios, para su alimento, cada novillo no puede venderse, despues de gordo, por menos de 29 lib. est. y como las 14 lib. est. representan dinero que sale del bolsillo, quedan los doce meses finales para sacarse provecho de ellos; y Mr. Combe en su cálculo se refiere á un animal que tenga tres años de edad.

Un buey de la América del Sud comprado por 14 lib. est. estando flaco, debe dar provecho cuando sea vendido gordo por 29 lib. est., despues de doce meses de espera, porque (no poniendo en cuenta su costo) representará solamente doce meses de espera en lugar de tres años; pero por todo lado su precio de 14 lib. est. es caro, y es muy dudoso si la alimentacion de doce meses puede aumentar su valor en 14 lib. est. mas, lo que podrá realizarse si se hubiere de sacar algun provecho de él.

Dejando pues aparte, como obviamente desventajoso, cualquier proyecto cuyo fin sea traer ganado flaco de la América del Sud para Inglaterra, la cuestion que se suscita es si será posible traerlo bajo otras condiciones. Existe entre nosotros mucha prevencion contra el ganado que pasta en las *pampas* de la América Central. Se asegura que es bravo y en la práctica perseguido y enlazado, despues de grandes corridas por los gauchos, y que en consecuencia de ese constante ejercicio, su carne se vuelve dura, nerviosa y destituida de esa calidad suculenta que caracteriza la carne de primera calidad propia para bifes y otras comidas. Realmente el ganado pampa, en su mayor parte, posee esas malas cualidades. El pasta en campos fijos, y á la noche es recogido en corrales próximos á las casas. Vive, por decirlo así, medio fastidiado; pero si se hiciese una buena eleccion y el ganado que se escogiera se conservase recogido uno ó dos meses antes de embarcar, puede ser puesto á bordo en condiciones de exigir poco tiempo para poder ser vendido como ganado gordo. Seis meses ó menos de alimento en tierra, serán suficientes.

Despues, puede ponerse á bordo: la primera eleccion de las *pampas* por 4 libs. est. y á vista del cálculo ya presentado, el gasto del trasporte será de 10 libs. est. por cabeza, siendo, cuando haya de desembarcarlo de 14, a lo que añadiéndose 6 libs. est. y 10 s. por el alimento de cinco meses, segun el cálculo de Mr. Combie, podrá venderse muy gordo, dando cada cabeza el lucro de 20 libs. est. y 10 s. Pero si el ganado fuese de la calidad que se dice será, valdrá mucho mas que eso, a saber 25 libs. est. por cabeza, y este lucro hará la empresa muy provechosa. Pero presumimos hasta ahora que el ganado puede desembarcar en Inglaterra en las mismas condiciones que se embarcó. Toda la cuestion se cifra en este punto, y tenemos pocos datos para dar nuestra opinion.

Ganado de primera calidad viaja con frecuencia para Australia y América, y llega en las mismas condiciones en que sale; pero entonces se le presta la mayor atencion, y es guardado en cajas construidas especialmente las que se conservan invariablemente en el convés. Para traer un cargamento de ganado de la América del Sud, será necesario recurrir á la estiva en vez del convés. Frecuentemente viene de España en buques de pequeño convés ganado cansado y en viajes de 7 ú 8 dias se pierde indudablemente 1 lib. est. por cabeza; y entretanto no se emplea mucho cuidado para su conduccion. Con una sola escepcion, no sabemos que haya un solo ejemplo de haberse traido ganado de largas distancias para venderse en el mercado.

Hace dos años se importó un cargamento de Berbería; ademas del gasto hecho en el puerto de donde salió, el flete fué de 6 libs. est. por cabeza, y hemos oido decir que fué vendido por 3 libs. est. y 10 s. para ser ya carneado, en vista de las órdenes del consejo que entonces regian. Debemos observar que esas órdenes fueron revocadas, y que la América central no es uno de los territorios á quienes ellas comprendan.

La escepcion ya referida es de considerable importancia para la cuestion de que se trata. En un reciente viaje, el capitan Peters, del vapor *City of Rio de Janeiro*, trajo del Rio de la Plata 19 novillos, algunos de mala calidad, pero que eran adecuados para los embarques futuros. No estaban muy gordos cuando los embarcaron, pero cuando hace cinco años fueron puestos en tierra estaban mas robustos que cuando entraron á bordo. Hasta poco tiempo estuvieron pastando en escelentes pastos cerca de Dideot, en el camino de fierro *Great Western* y actualmente están engordando en un establo abundante con destino al mercado. Ese ganado está casi *sazonado* y es alimentado perfectamente. Uno de ellos, que es monstruoso, se calcula que pesará una tonelada y será exhibido en la Exposicion de Natividad, del club *Smithfield*, para que los visitantes de la Sociedad Agricultora tengan ocasion de juzgar de su mérito, y sus compañeros podrán entonces ser carneados.

Todo esto es muy animador, y prueba que no deben causar temores ni las dificultades del clima ni los riesgos de alimentacion á que no están acostumbrados. Pero no puede decirse que esta esperiencia sea concluyente, y que otra en mayor escala sea coronada igualmente de buen éxito. Esos 19 novillos fueron traidos en el convés, y como ya dijimos, si semejantes cargamentos se hicieran con el fin de aumentar nuestro alimento, ó suplir nuestro mercado, el convés de los buques puede servir, con tal que contenga otras condiciones. La ventilacion debe ser en una escala diferente de la que existe en algunos buques destinados á conducir ganado: el modo de acomodarlo ó estivarlo, debe sufrir alteraciones; el ganado debe quedar aislado para no chocarse ni atropellarse; y el modo de suplir el alimento y el agua debe mejorar mucho.

Sin estas mejoras, la pérdida de 1 lib. est. por cabeza que tiene lugar en los siete dias de viaje de España, llegará á 5 en un viaje de 30 dias, si se pudiese conseguir que el ganado mas robusto sobreviva en cada viaje. Suponiendo que pueda ser traido, el problema carece todavía de solucion sobre si un cargamento de ganado que siendo embarcado en buenas carnes, no se deteriore en el viaje tanto que sea imposible carnearlo seis meses despues de su llegada, puede ser traido del Rio de la Plata.

La experiencia depende del procedimiento que se ha de emplear. El *Ariadne* que es un vapor de 1100 toneladas y fuerza de 200 caballos, fué construido en Sunderland, con el objeto especial de traer ganado vivo del Rio de la Plata. El *Ariadne* llegó al puerto Victoria ... de esta semana. Fué construido para ... una carrera y con una fuerza escepcional, y mientras los alojamientos del convés puedan ser desmontados con el cargamento, juzgamos que esos alojamientos en su estructura esencial se asemejarán á los del convés de los buques que transportan caballos para tropas. En los buques que traen ganado de España, los animales están acorralados por docenas, quedando separados unos de otros por un repartimiento en el frente y por barras de hierro en la retaguardia. Es obvio que cuando hay temporales los animales caen unos sobre otros y brean, de modo que si uno cae redondamente con dificultad puede levantarse y sirve de tropiezo á los otros. Si ocurriese algun siniestro mayor, el peso simultáneo de 12 animales debe cargar mucho sobre las divisiones laterales, y si una de ellas cediese, se pronunciará el caos.

Pero, segun nos comunican, con las mejoras introducidas en el *Ariadne*, cada animal está separado de otro por divisiones laterales, como sucede en el convés de los buques que conducen caballada—con la única diferencia—que á los caballos no se permite descansar ó acostarse, en tanto que á cada novillo se da un espacio suficiente para hacerlo; lo que es indispensable porque no hay animal que pueda estar en pié durante 30 dias sin cansarse. La ventilacion por medio de rastrillos y otras disposiciones, está dispuesta de un modo conveniente; el mas escrupuloso aseo será mantenido por superintendentes experimentados; el servicio de alimento y de agua se hará bajo principios infalibles, preservándose uno y otro de cualquier deterioro, ventilándolas, y un cirujano veterinario y práctico velará sobre el ganado. El *Ariadne* puede embarcar 300 cabezas de ganado y 1000 carneros, y debe esperarse que ningun esfuerzo será necesario para que la esperiencia pueda presentar las mas favorables condiciones.

La empresa que está á cargo de personas de no poca influencia, entre las cuales segun nos informan figura el ministro de Hacienda del Rio de la Plata, es mirada con mucho interés, y si tuviese buen éxito podremos ver desarrollarse entre nosotros un estenso negocio. Los propietarios del *Ariadne* son empresarios de otras concesiones hechas por gobiernos estrangeros, que se interesan mucho por los buenos resultados de esta empresa. El *Ariadne* puede ser esperado hasta fines de Febrero de su viaje de vuelta. Y el público lo aguarda con mucho interés, porque entonces él podrá anunciar su próspero resultado.

(*Observer* del 14 de Noviembre de 1869.)

La tumba del rey Cheops.

Este rey de Ménfis que, segun los últimos descubrimientos arqueológicos, gobernó el Egipto hace cinco mil años, debió pertenecer á una civilizacion, no solo viril, sino completa. La valentía del monumento, el costo del monumento, la ejecucion del monumento no pueden ser producto de la barbarie. Ante la pirámide de Cheops el hombre se humilla, el entendimiento se turba, la razon no funciona.

¿Qué gentes eran esas que en los albores de la historia conocian la mecánica, la métrica, la astronomía, la física y el arte de las bellas proporciones hasta producir en el breve espacio de una vida humana el monumento mas grande, mas alto, mas imponente y mejor construido del universo? ¿En donde estudiaron sus ingenieros, sus arquitectos, sus escultores, sus canteros, sus maquinistas, sus herramentistas y sus peones? ¿Quién fué el Lisant que proyectó, el Dassaud que trajo la piedra, el Borel que socavó la montaña, el Lesseps que acometió el coloso?

Lo repito: ante la pirámide de Cheops el hombre se humilla, el entendimiento se turba, la razon no funciona.

Las Pirámides eran en el antiguo Egipto la tumba de los reyes y de los magnates.—Se ha querido suponer por una escuela crítica utilitaria, si las Pirámides serian monumentos artísticos destinados á contener las arenas del desierto, ó a oponer un dique á las inundaciones del Nilo ó á servir de observatorios y atalayas para estudios ó defensas. ¡Vanas quimeras! Las Pirámides son monumentos de grandeza egipcia, como el templo de Salomon era monumento de grandeza babilónica, como las construcciones de Elora fueron monumentos de la grandeza índica.

La teogonía del Egipto estaba cimentada en la idea de la eternidad. El alma del egipcio era eterna y su cuerpo habia de serlo tambien; por esto se embalsamaban. Un pueblo que tiene por símbolo la eternidad y que llega en las artes a un alto grado de esplendor, no necesita arañar ninguna idea utilitaria para construir monumentos eternos. Los reyes egipcios llamaban á sus palacios *posadas* y á sus tumbas *mansiones eternas*. Ahora se ha leido.

Cheops era un rey mas grande que todos los otros, y su pirámide es la mas antigua y mayor de todas. Duplica el área de San Pedro de Roma, es mas alta que la aguja de Strasburgo, sus proporciones son tan bellas en su clase como el Parthenon en las suyas, su manufactura es la mas admirable que se conoce hasta ahora. Cinco mil años de pesantez y de tormentos naturales y humanos no han desnivelado en una pulgada ninguna piedra.—¿Se quiere mayor programa de eternidad?—A su lado estaba Ménfis que se ha destruido, está la gran Esfinge que se ha mutilado, está el gran templo que Mariette descubre en estos instantes, cuya enorme estension no le ha librado de hundirse: todo ha desaparecido en sesenta siglos; pero la pirámide está allí intacta.

La preocupacion de Cheops consistia en que su cuerpo no fuera mutilado ni profanado, para poder presentarse en integridad absoluta ante el juicio eterno. Todo el cuidado, pues, del arquitecto egipcio, está en que el muerto no parezca, en que el ánimo se conturbe al buscarlo, en que las investigaciones mas minuciosas sean impotentes a consumar la profanacion.—Como Cheops pensaba el Egipto: el que no podia labrarse tumba, se momificaba de una manera indestructible.

La gran pirámide, de las sesenta ó setenta que existen en el valle Ghizah y de Sakarah, tiene ciento cincuenta metros de altura, y á ella se asciende por medio de una rampa escalonada que el tiempo ha injuriado hasta el punto de que algunos escalones cuentan metro y medio de distancia. Es, por consiguiente, forzoso que dos beduinos cojan cada cual de su mano al viajero y lo arrastren en volandas hácia la cúspide con una velocidad de águilas. La cúspide de la gran pirámide está partida y destrozada por malicia del pueblo, aunque esto dá lugar á una plazoleta donde el observador puede estarse sentado, ante la perspectiva asombrosa que le rodea.

El Cairo, con sus mil torres de filigrana; el Nilo, con sus misteriosos orígenes y su mudo papel histórico; la estinge de Arm chis, que el pueblo llama de Sesostris para reasumir en su gigantesca monolitez de ciento setenta y siete metros de altura toda la gloria del gran reinado; un valle de veinte y cinco á treinta leguas, teñido de verde, contrastando con la techumbre diamantina del desierto; y volviéndose á un lado, la civilizacion moderna con sus canales de riego, con sus fierro carriles que silban y llevan vida, con el canal Lesseps, que parece que llevan aun, con los recuerdos de Gessen, y del Sinaí, y de Asia que se toca, y de la tierra prometida que allá al entornar los ojos de la mente se descubre en los confines por donde sale el sol,—hé aquí una verdadera atalaya para vigilar á Oriente y á Occidente, hé aquí un verdadero muro para oponerse en adelante á las invasiones bárbaras de la codicia, he aquí un verdadero trono para asentar la estatua de la obra incomparable que el siglo XIX acaba de realizar.

Críticos utilitarios: subid á esta altura, desde donde tanto se distingue con los ojos de la cara y de la mente, y confesad conmigo que Cheops elevó este insigne y único monumento de la tierra, para que desde él se gritase: ¡VIVA EL CANAL DE SUEZ!

Inglaterra.

Dice el *Daily News*:

«La noche del lunes 27 de diciembre, fué la mas rigurosa de la estacion. Bajo la influencia del frio los estanques, de los parques y de los jardines públicos aparecieron helados por la mañana, pero la capa de hielo era muy delgada para que fuese posible patinar sin peligro.

Las autoridades locales trataron de contener el ardor del público por medio de avisos y bandos de que no hicieron caso los aficionados. En efecto, muy pronto el estanque circular de los jardines de Kensington se vió invadido por unos ochocientos individuos que patinaban con entusiasmo, pero el hielo se quebró y diez y seis personas se hundieron en el agua a una profundidad de diez piés, de las cuales ocho se salvaron con gran trabajo. Pero este incidente no contuvo á los demás patinadores que continuaron en seguida su peligroso ejercicio. En el estanque de Regents Park patinaron sin incidente alguno unas setecientas personas.

En el lago del parque de Saint James habia mas de quinientos patinadores. El hielo era muy delgado y estaba lleno de hendiduras, de modo que se hundieron en el agua unas cien personas, hasta que rota la capa por todas partes fué imposible patinar. No ha habido muerto alguno, pero varios de los sumergidos fueron trasladados al hospital de Westminster. Se censura á ciertas personas que desde la orilla del lago de Saint James se divertian en arrojar sobre el hielo monedas de cobre para que las cogieran los pilluelos, sin considerar el peligro á que esponian á los pobres niños.»

—Se lee en el *Journal officiel du soir*:

«Los individuos libre-cambistas del club Cobden de Glasgow se reunieron el 23 de Diciembre para deliberar sobre la oportunidad de la conservacion del tratado con Francia. La asamblea aprobó la resolucion siguiente:

«Segun la opinion unánime del club Cobden, el tratado de comercio de 1860 con Francia ha sido sumamente ventajoso al comercio y á la prosperidad general de ambas naciones, y con objeto de estrechar mas sus relaciones, se dirijirá al gobierno de S. M. Británica una memoria para invitarle á que haga todos sus esfuerzos con objeto de obtener una rebaja de derechos en ciertas clases de productos del Reino Unido.

Se nombró la comision que ha de redactar esta memoria.

Paises Bajos.

El gobierno acaba de publicar una curiosa estadística de la que resulta que la poblacion se ha aumentado...

FOLLETIN 139

LOS DRAMAS DE PARIS

POR PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

...todo desde 1.º de enero de 1850 hasta 1.º de enero de 1861, con un millon ... de habitantes, siendo ... tualidad tres millones seiscientos veinte y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho ... ochocientos veinte y siete mil ... tres hembras y el resto del sexo masculino, que se halla en minoría. ... la multiple ... de las religiones que se profesan en aquel reino, solo en la ciudad de Rotterdam hay 67,381 protestantes neerlandeses, 1703 protestantes walones, 107 presbiterianos, 65 protestantes escoceses, 153 ..., 6005 luteranos de las dos comunidades, 125 menonitas, 1356, armenios, 2 ..., 36,066 católicos romanos, 305 jansenistas, 1 católico griego, 1971 israelitas neerlandeses, 10 israelitas portugueses y 23 individuos que no profesan ningun culto.

Se aplazó la resolucion sobre los diplomas presentados por los Sres. Carve como Senador por San José, y Pinero por Maldonado, hasta remitir ... antecedentes que faltaban relativamente á su eleccion.

Prestaron juramento y quedaron incorporados al Senado los SS. Dr. D. Francisco A. ..., electo Senador por Montevideo, D. Andres ... por el Salto y D. Javier Laviña por la Florida.

... del Sr. Castro, ... Interina ... oportunamente esta sesion y la ...

Cámara de Representantes—En la 2.ª sesion preparatoria que tuvo lugar ayer, se dió cuenta de las renuncias presentadas por los SS. Dr. Vidal y D. Javier Laviña del cargo de Representantes, para entrar al de Senadores.

Se destinaron á una Comision especial compuesta de los SS. Salsona, Ferreira, Garcia, Herrera y Vidal, quedando citada la Cámara para hoy á las 2½ de la tarde.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Febrero 11 de 1870.—La Cámara se reunirá hoy á las dos y media de la tarde para celebrar su 3.ª sesion preparatoria.—..., Secretario.

... en el teatro de San Felipe, á medio dia.

El General Castro—... para el Salto, con el objeto de asistir hoy al ...

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Febrero 11 á las 3 de la tarde.

...

Cambios, los mismos precios que ayer.

... sobre el vapor de guerra Argentino.

ENTRADAS

..., Ligero Segundo.

..., vapor General ...

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

El incendio de la calle de Bacacay.

Sr. Redactor de El Siglo.

En La Paz del miércoles, hemos leido una solicitada, en la que pretende El Imparcial que la firma, ... [illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

ALCÁZAR LÍRICO

[illegible]

REMATES

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SECCION COMERCIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza de Ayer

CURA LOS RESFRIADOS, EL CROUP, LA TISIS, ... TOS, EL ASMA

PROBADLO

e.15-1p.

Se vende por no poderlo atender su dueño el negocio de mercería sito en la calle Sarandí, 155, recibiéndose en pago ... de ... algunas propiedad ó cualquier ... Se vende tambien ... Para ver y tratar, en la misma casa, al lado del Correo. f.12-6p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses .... al 9 p% anual
... seis meses 12
Se recibe oro en cuenta corriente 4

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

1 mes	4	»
2 id.	5	»
3 id.	5	»
4 id.	6	»
6 id.	9	»
Con 60 dias aviso	7	»

(Montevideo, Febrero 11 de 1870.
f.11-1mes.

PELUQUERIA

AL PEINE DE ORO

(ANTES DEL PORVENIR)

18 DE JULIO, 282 Y 284

El propietario de este acreditado establecimiento, correspondiendo á la proteccion que le han dispensado sus numerosos favorecedores, y á las exigencias de la localidad en la cual está establecido, acaba de trasladar su antigua peluquería á un hermoso y cómodo local, en el cual hallarán un surtido completo de los mejores artículos del ramo, y habiendo aumentado el número de oficiales, un servicio de Salon breve y esmerado.

Recibiendo la casa la mayor parte de sus artículos directamente, puede ofrecer su dueño una gran modicidad en los precios establecidos.

f.12-15p.-dia por ... 3.ª pág.

IMPORTANTE

Gran panaderia en Canelones

Resuelto á retirarse á Europa uno de los dos sócios que tienen arrendado con contrata de cuatro años la muy acreditada panadería del Sr. Nougues, con todas las comodidades y útiles necesarios para la elaboracion del pan, y su gran máquina y caballos para amasar galleta y demás etc., se admite para reemplazar al que se retira, un nuevo sócio que tenga un corto capital é inteligencia en el ramo de panadería; ó bien, en su defecto, se venden las existencias y el gran reparto de pan, que es de consideracion, y se transferirá la contrata en las mismas condiciones estipuladas en su contenido. Por mas informes y tratar, ocurrir á la calle del Arapey, 111, y en Canelones á la misma panadería. f.12 Sp.

SOCIETÀ DI M. S. DEGLI OPERAI ITALIANI

PRESIDENTE ONORARIO G. GARIBALDI

La Commissione di scrutinio si prega di invitare i Soci tutti ad una generale Assemblea, che avrà luogo il giorno di domenica 13 del corrente alle una dopo il meriggio nel Teatro Solis.

Ordine del giorno:

1º Risultato delle votazioni.
2º Installazione della nuova Commissione Direttiva.

Per mandato della Commissione di Scrutinio
f.12-2p. Il Segretario Interino *Scotti.*

D.ª ELVIRA SANTOS GADEA DE CABRIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1870.

D.ª Victoria Prado, madre, D. Juan Cabris, esposo, ... [illegible] ... se han de celebrar en la Iglesia de San Agustin de la Union, el lunes 14 del corriente, á las 9 de la mañana ...

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.º del decreto fecha 21 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse en ella el área de frente y fondo ... sin cuyo requisito la oficina no admitirá reclamacion. f. 12-4 p.

Félix Corbi ... [illegible]

Ojo al aviso ... [illegible]

Prevencion ... [illegible]

Al comercio ... [illegible]

Atencion ... [illegible]

Al Comercio ... [illegible]

Cocinera ... **En la Agencia** ... **A D. Ramon Barbot** ... **Ojo** ... **Corrion** ... **S. D. Jaime Estapé** ... **Atencion** ... **Edicto** ... **Agencia Solis** ... **Gran acontecimiento**

SUELDOS

VIUDAS, PENSIONISTAS ...

Tren-way á la Union

Extractum Carnis Liebig

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑIA DE «LIEBIG»

EN FRAY-BENTOS

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagú ó tapioka, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Estractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Estractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig*.

Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

f.29-3mes 3.ª pag.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

MUEBLERIA

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE FRANCISCO LANZA

Calle del Rincon n. 1... y 1...

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapicería de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos.

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el dia 15 del corriente mes, quedarán cerradas las transferencias de los títulos de la referida deuda hasta el dia 2 de marzo próximo.

Montevideo, febrero 10 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.
f.10-8p. *E. Perez,* Secretario.

AL COMERCIO

D. Fructuoso, D. José y D. Manuel G. del Busto han establecido, en esta plaza, una sociedad mercantil que girará, desde el 1.º del presente, bajo la razon de «Busto hnos», calle de Zavala, núm. 67. f.10-8p.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales, tanto de dia como de noche, en su casa calle de los Treinta y Tres, núm. 159.

Horas de consulta, de 11 á 2 de la tarde
f.6-15p. 3ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3ª pág.

PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Delingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruajes llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confitería de la Buena Moza. f.9 17p.

EL CRÉDITO MOBILIARIO

EN BUENOS AIRES.

El Siglo de hoy registra en la sesion de avisos una sentencia del Juez Letrado de Comercio, de Buenos Aires, recaido en el Sr. D. Juan Blanco del Valle, para la liquidacion del Establecimiento que con el nombre de Crédito Mobiliario existe en aquella plaza.

Como el accionista que ha hecho transcribir, en esta, la citada sentencia no habrá leido los periódicos posteriores á los del dia en que se publicó la espresada, le prometemos dar á luz oportunamente los brillantes escritos del Dr. D. Juan Cárlos Gomez, pretestando nulidad al citado procedimiento, por carecer de justicia.

Tambien haremos publicar una declaracion de algunos consejeros, llamándose estraños al complot que tan injustamente han hecho varios miembros contra la persona del Sr. D. Juan Blanco del Valle ó mas bien contra el establecimiento. Decimos *contra el establecimiento* porque esa pugna redundará siempre en perjuicio de él.

Así demostraremos á ese accionista que la liquidacion no se hace ni creemos se hará, porque las leyes se oponen, y tambien le haremos ver como es una sola fraccion del citado consejo, lo que se ha declarado en contra la persona del Sr. del Valle—Al César lo que es del César.

f.11-3p. *Uno que lo sabe.*

Batallon 1.º de Cazadores

La mayoría del espresado ... [illegible]

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE ... BENITES Y C.

CAMISERIA DEL ...

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERÍA ...

SE ABRE

El gran café que jiraba con el nombre de Café Nuevo bajo los arcos del Mercado antiguo el domingo 13 del corriente se abrirá en la calle Agraciada esquina con la capilla de la Aguada, donde ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo y mucho aseo.

f10—3p. *Cambiasso y Ca.*

MENSURA

DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Se previene á los suscritores que el ... 15 del corriente se procederá á la cobranza de la segunda cuota: al mismo tiempo se recuerda á los señores que no pagaron todavía la primera cuota, que en las condiciones para los suscritores al plano general ... do previsto el involuntario olvido que ... acontece, seria penoso al que suscribe tener que recordarlo personalmente.

Ald. Lucena.
Ingeniero Medidor y Agrimensor. f. 11-7 p.

POMITOS

CON AGUA DE OLOR

MARCA GOSNELL

SE VENDEN POR MAYOR

Le Bas, Nuttall y C.ª—Esquina Cerrito y Zavala.

f.11-3p.

Á los aficionados

Se les avisa que el domingo 13 habrá en la antigua casa de Calpino (Estacion Zorrilla)

ASADO CON CUERO

y muchos otros manjares delicadísimos.

El tren para á las tres cuadras.

f.11-3p.

Llegados por el vapor «Patagonia»

MANGOS DE BAHIA

ANANAS DE RIO DE JANEIRO

A 5 Y 6 REALES UNA

Calle de las Piedras, núm. 64

f.11-3p.

La nueva danza para piano titulada

UN SUSPIRO DE AMOR

Se halla en venta en la casa de R. Pons
calle 25 de Mayo, 416

EL COLEGIO ITALIANO

CRISTÓBAL COLON

Se mudó á la calle del Arapey núm. 83

[illegible]

D. Josquin Llunque ... [illegible] ... f. 8-4p

Se vende la ... f. 5-6p.

Interesante A los que tienen una quinta ó jardin cerca el pueblo, se vende una casa de madera de altos ... f. 5 5 p

Edicto Juzgado de Paz de la ... Seccion—Por el presente ... á Don Antonio ... Aguada, Febrero 4 de 1870.—... Juez de Paz. f.4-3p.

A los acreedores De D. Francisco ...—Se les suplica, tengan la bondad de mandar sus justificativos contra aquel, á la calle 18 de Agosto núm. 111, dentro de cinco dias precisos de esta fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie. f. 8—5p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha ... establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la ... de D. Lazaro Sayal (6 bajo), esto en la calle del Juncal núm. 115, en los altos, primer piso, habitacion N.º 2.—Montevideo, ... 1.º de 1870.—... Santos. Oi.9-Permta.

Alerta En la agencia calle Andes n. 147.—En dicha agencia se ... cocineras, ... mucamas, muchachos, ... cocheros, jardineros, ... Se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.

Onzas cortas Se compran en la joyería calle 25 de Mayo n. 213, onzas faltantes de peso legal. e.25-1m.

Fructuoso G. DEL BUSTO—Ha trasladado su escritorio á la calle de Zabala 67. f.8-6p.

Mdme. M. Consultando las cartas adivina los misterios de la vida del hombre. Un peso cada consulta, en francés. Ituzaingo 140 cuarto bajo al frente. e 20-20p.

Dependiente Se precisa uno para tienda ó almacen; ocurrir á esta imprenta á las iniciales M. B. f.5-7p.

Se vende la fonda y café de Portugal, en la calle de Yacaré núm. 24, frente al porton de aduana. f.1 3p.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y vereis! d.17-perm

Lecciones DE DERECHO CONSTITUCIONAL. Por D. Florentino Gonzalez literato y jurisconsulto ilustre de la Nueva Granada, profesor en la Universidad de Buenos Aires: obra reciente, á 15 rs... y el *juicio por jurados* del mismo á 6 rls. se hallan en la Antigua Librería calle del 25 de Mayo 248. f. 5-15p.

Se vende El almacen de Menudeo conocido bajo el nombre de Almacen Vascongado en la calle 25 de Mayo esquina á la del Cerro, con accion á la contrata por cinco años. El que se interese por él puede pasar á la calle 25 de Mayo núm. 4... f. 5-7p.

Se alquila Frente á la Bolsa una pieza con dos puertas á la calle, y con fondo de 6 hasta 25 varas, en la calle de Zavala núm. 49 y piezas en los altos de la misma casa con ó sin frente á la calle. Para tratar ocurrase al num. 38. de la misma calle, de 12 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. f.5-10p. 3ª pág.

Atencion Se alquila un espacioso almacen en la calle Ituzaingo n. 48; para tratar ocurran á la del Rincon, n. 138. f 4-15p.

Muchacha de poco mas ó menos de doce años. Se necesita una con buenas recomendaciones para un servicio muy fácil; se le pagará buen sueldo. Calle de las Cámaras, 143. f.3-5p.

A los herreros AL COMERCIO Y AL PÚBLICO.—Luis Bossi, sócio que fué de Cárlos ... su taller de herrería hasta ... que debe á la casa de D. Gá... Cárlos Machi y C.ª, segun juicio ... el Sr. Juez Letrado de Comercio ... 1870.—*El apoderado.* f.7-8p.

Al comercio El que firma ha comprado el negocio de pulpería calle de Paysandú y Piedad núm. 155 ... los que tengan cuentas con ... en el término de 3 dias y ... oye reclamo—*Esteban Ia...* f. 10-3p.

Mozo ... n. 129, en el Almacen Vasco ... de 15 á 18 años que desea ... de almacen, pulpería ... f.10-3p.

Los Misteriosos Esta Sociedad ha resuelto que los individuos pertenecientes ... hasta el sabado 12 de ... cumplimiento de la 1ra. cuota ... de suspension. f. 10-3p.

Títulos hipotecarios De todas las séries, ... Mobiliario, acciones y obligaciones ... y de rescate, se compran con garantía de ellos, en la ... f. 10-3p.

Judicial ... Abella se ha separado de ... Correa y Ca. ... f.10 4p.

Juan Gramppet avisa al público en general, que habiendo fallecido su ... en la calle del 25 de ... establecimiento de barbería ... Juan Cramp... f.7-8p.

Judicial ...

Cartas estraviadas Los que firman, no habiendo ... f. 10-3p.

Planchadora ... f. 10-3 p.

Vapor América ...

Sirvienta ... **Capataz** ... f 6-6p.

El Dr. Maioni Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho, puede ser procurado á ... f. 11—1m.

Carpas ...

Al público ... **El Dr. Goes** ... **Matrimonio** ... **Al Publico** ... **Juzgado Ordinario** ... **Apúrense peones!** ...

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez ... f. 10-3 p.

Bombas instantáneas ...

Edicto ... **Escritorio** ... **Se dá dinero** ... **Se precisa un mozo** ... **Ama de leche** ... **Contra-aviso** ... **Edicto** ... **Avisamos** ... **Judicial** ...

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN SURTIDO DE CALZADO ...

PATRIA! ... **VIVA** ...

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS ...

ADELE ...

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, (enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempo de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

VALPARAISO, **Fabian y C.ª** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios H.nos.**
MONTEVIDEO, ... **Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.**
CARACAS, **G. Sturup.** — HABANA, **Sarra y C.ª; V. Fernandez.**

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Esta plaza apenas tiene dos meses de instalada, y sin embargo, el comercio de la ciudad y campaña, comprendiendo sus propios intereses—... el número de carretas de carga y descarga. Conocen que aquella localidad es cómoda y buena para que los carreros de todos los pueblos de la República y muy especialmente los de Pando, Minas, San Cárlos, Maldonado, Cerro Largo y toda la Cuchilla grande etc., vengan allí, pues la entrada por todas las calles ofrece facilidades al carrero. A pesar de la situacion financiera del país, aquella localidad progresa dia á dia; ... Esto prueba la plena confianza que tienen los compradores de terrenos en la larga permanencia de dicha plaza en aquel paraje, ... despues de pasados muchos años.

Hace mucha falta construir edificios que sirvan para el comercio de tiendas, almacenes, fondas, etc., pues de ese modo pronto se verá allí formado un pueblo.

Los que quieran especular y comprar terrenos baratos, pueden hacerlo con mucha ventaja hoy ... y con condiciones muy aceptables—tambien se hará negocio con maestros albañiles que, aprovechando el ladrillo barato, quieran edificar, recibiendo en pago solares á los precios que convengamos.—En la misma plaza quedan para alquilar y para vender tres hermosos almacenes propios para graneros.

Los que quieran aprovechar esta buena ocasion para comprar terrenos, hacer casas á cambio de los mismos ó alquilar los almacenes para graneros, pueden ocurrir para tratar á la calle del 25 de Mayo, núm. 411. f.4-30m.-3ª pág.

BAÑOS
BAÑOS
BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos ... Dr. DOCOUX ... Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia ... [illegible]

PATE GEORGE ...

CURA CERTA ... **Ch. FAVROT** ...

IMPORTANTE ...

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones leer, hablar y escribir. Dirigirse á esta oficina ... Washington ...

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Publicamos el auto recaido por disposicion del Sr. Juez de Comercio sobre liquidacion de esta Sociedad, á pedido de su Consejo de Administracion, y mañana haremos conocer al comercio y al público de qué manera D. Juan Blanco del Valle esplota á los accionistas de la sociedad establecida en Montevideo, de la cual es tambien director.

Un accionista.

CRÉDITO MOBILIARIO

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de seis dias, contados desde la fecha, el auto recaido en escrito presentado por Don Manuel Condom (hijo), en representacion del Consejo de Administracion del Crédito Mobiliario en la demanda iniciada por estos contra Don Juan Blanco del Valle sobre la liquidacion de la sociedad «Crédito Mobiliario», la cual dice así: Enero veinte y siete 1870. Teniéndosele por parte á mérito del poder exhibido, atento lo que resulta del impreso acompañado y considerando que la resolucion á que se refiere ese aviso es del resorte exclusivo del Directorio, segun así lo disponen los Estatutos en sus artículos 6 y 32 inciso 9; que dicho aviso aparece autorizado tan solo por el Director; y por último que las circunstancias en que ha sido publicado, no eran por cierto las mas aparentes para ello, si se tiene en cuenta que la desinteligencia producida entre el Director y el Consejo, habia llegado entonces á su mayor exaltacion, motivando la série de cuestiones que hoy se hallan en tela de juicio, lo que obligaba un proceder mas ajustado á los intereses de la comunidad, desde que una innovacion de la naturaleza de la que se trata, podia comprometer esos intereses, una de las cuales versa sobre la liquidacion, ya que no es posible predecir el fin que tendrán esas cuestiones, una de las cuales versa sobre la liquidacion de la sociedad, ... [illegible]

DINERO

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS ...

HORMIGAS

SU COMPLETA DESTRUCCION

PLAZA MATRIZ

En los altos del café de Pyramides se alquilan cuartos amueblados, todos ellos con vista á la plaza.

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GIMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

(CASA ANTIGUA DEL GENERAL FLORES)

Este colegio aleman empieza su tarea el Viernes 7 de Enero.

La casa del Colegio con tres grandes patios (el primero mide metros 63,70 en cuadrado ó 70 varas cuadradas, el segundo metros 216,15 ó 301 ... varas en cuadrado, el tercer mide metros 47,16 cuadrados ó sean 55 y varas cuadradas) une todas las condiciones y comodidades para admitir pupilos y medio pupilos. Dos profesores internos, un frances y un inglés, ayudando al Director tomarán el cuidado de los alumnos, facilitando adquirir por medio de conversacion el uso de los idiomas frances, inglés y aleman.

Los ramos de enseñanza son:

Los idiomas español, frances, aleman, inglés, latin (gramática, conversacion, estilo, literatura). Historia sagrada, historia universal (antigua y moderna y especialmente la de este pais): historia natural (antropología, zoología, botánica, mineralogía y física) geografía (matemática, física y política y especialmente la de este pais), caligrafía, lectura y declamacion. Las matemáticas (aritmética elemental, idem comercial, idem industrial, algebra, geometría etc.) gimnástica para cuyo fin son muy á propósito los tres espaciosos patios.

No solamente se *promete* mas se *cumplirá.*

Programas en casa del Director.—**Calle del Cerro núm. 30.**

e 6-1 mes dia por medio.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier le ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que le ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes médicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas, Píldoras ó Jarabe, y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel, Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalescencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estómago, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO

ES LA

ZARZAPARRILLA

IODURADA DEL DR. BONNEVILLE

DEPOSITO 66.—PIEDRAS 66.

CALLOS ... destruccion por la **Pomada Galopeau**.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

ASMA Curada por el **Papel Fruneau**.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

Aceite Depurado para Máquinas de coser á 4 reales frasco ...

CHARDIN HADANCOURT ...

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

193, CALLE DE BUENOS AIRES, 193

[illegible]

La casa de Comisiones

DE MORILLO Y GOZALBO

ha trasladado su escritorio á la calle de Misiones, núm. 162 y 164.

Se dan letras sobre España en el mismo escritorio. e.21-15p. 2.ª pág.

SE VENDE

La Hojalatería sita en la calle de San José n. 58, por hallarse su dueño enfermo para poderla atender; tiene muy poco capital. e.23-1m.

AVISOS MARITIMOS

Para Vigo, Coruña y Santander

Saldrá próximamente para dichos destinos la velera y acreditada corbeta española «Nueva Ignacita», su capitan D. Sebastian ... admite un resto de carga á flete y pasajeros ... para tratar ocurrase á ... y C.ª

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie.

Esperado en Montevideo, de Liverpool y puertos intermedios por el 9 de Febrero, sigue viage 9 horas despues de su llegada para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sivell

Esperado en Montevideo de Valparaiso, por el 25 de Febrero, seguirá viage pocas horas despues de su llegada, para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

En el mes de Marzo habrá dos vapores para Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 14
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la deduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

EL NUEVO VAPOR ITALIANO

LIGURIA

CAPITAN LAVARELLO

Saldrá para Génova con escala en Gibraltar, el 12 de Febrero próximo. Recibe pasageros y carga.

Pasages de 1.ª.......... 125 $ fts. oro.
Id. de 2.ª.......... 55 id. id.

Para tratar, en el Almacen Naval, calle 25 de Agosto, núms 95 y 97.

e.20-20p. *P. Borelli y C.ª*

AGENCIA DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles...... Villa del Salto
Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

n.23-p.

LÍNEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA

HACIENDO ESCALA EN

GIBRALTAR
BARCELONA
MARSELLA

Con los siguientes vapores:
«Isabella», de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
«Clementina», de 3,000 id. y fuerza de 500 id.
«Agnese», de 2,500 id. y fuerza de 400 id.

El vapor MARSELLA, comandante Gio Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Febrero.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase.......... 140 pesos
Segunda clase.......... 110 id.
Tercera clase.......... 60 id.

Ocurran á Sivori y Schiaffino, calle Juncal, n. 7.
e.14-1m.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE
Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras.......... 8 $ »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE
Proa .... $ »

FLETE
Carga.......... » »
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo — los lúnes y jueves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires, los mártes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ...

... el 21 de Febrero ... para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova Y BARCELONA.

Precios de los pasajes

[illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, PECHO Y PULMONES



[illegible] Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] el gran remedio para esa clase de enfermedades que [illegible] atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible] hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico [illegible] el árbol por sus cualidades medicinales. [illegible] la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio [illegible] los poderosos sobre los órganos Respiratorios, como [illegible] Anacahuita á los que padecen de

Tos. Tisis.
Asma. Croup.
Lonquera. Resfriados.

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

[illegible] este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado [illegible] otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito

C. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Mancot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. e. 19 1 mes.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

[illegible]

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

Su Director, *Domingo Brady.*

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Además tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.

5-1m. *Diego Trimble.*

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

[illegible]

LIQUIDACION

[illegible]

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas [illegible]

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

e.5-1 mes.

COLEGIO FRANSCINI

CALLE SARANDI, NUM. 68

[illegible]

CURSOS ESPECIALES

[illegible]

Montevideo, Enero de 1870.

El Director, *Prof. F. Franscini.*

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. Mata y C.ª

Banco Oriental

Se invita á los Sres. accionistas de este Banco, á concurrir á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente, en la calle del Cerrito número 96, á la 1 de la tarde.

Montevideo, Enero 21 de 1870.

Por el directorio,

e. 25-15 p. *El Secretario.*

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Beraza.

Lecciones de Baile

Se dan todos los dias exceptuando los dias festivos, garantiendo la enseñanza en un mes. Darán razon en la calle 25 de Agosto n. 144, esquina Misiones, á cualquiera hora del dia y de la noche.

LA RISTORI

El que tenga y quiera vender los libretos de las tragedias que dió dicha artista en esta capital, en la calle de Misiones n. 33 hallará con quien tratar.

TERREMOTO

Al gran cigarrillo turco

Segun la práctica de los grandes fumadores, son considerados por los mejores los fabricados con los siguientes:

Turcos Sultansky
Seralto
Latakia
Dybek
Habano
Caporal Francés
Norte-Americano
Negro del Brasil

Son y razon preferidos por la circunstancia ó especialidad de la construccion del cigarro, estas ventajas son las siguientes: tiene una boquilla que no permite que pase el tabaco, destila y enfria el humo de modo que no puede dañar al pecho ó la dentadura del fumador. Por su comodidad que no precisa ni ser armado ni desarmado ni encendido repetidas veces.

Los Cigarrillos negros al uso turco se pueden fumar en boquillas como cualquier otro cigarro, no se desarman ni no se secan pronto, por que están preparados de modo que impide el secarse.

Las muestras de esos cigarrillos se encontrarán en los principales establecimientos de esa Ciudad y oportunamente se dará el aviso de la Calle y número de esta gran fábrica.

MUDANZA

El almacen de A. Gomez y C.ª se ha mudado á la misma calle Zavala n. 8, y 25 de Agosto n. 108. e 15-1m.

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

[illegible]

NO MAS ALMORRANAS

La pomada [illegible] que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

CASA ESPECIAL

DE

VENTA DE RELOJES

DE ORO Y PLATA



Con rebaja de 20 por 100

SE VENDE Á CUALQUIER PRECIO

Aprovechen de la ocasion; vengan aunque no compren

[illegible]

RELOJERIA DEL PUERTO

CALLE PEREZ CASTELLANOS, NUM. [illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, [illegible]

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

[illegible]

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En la Oficina de la «Tutelar», calle de Zavala n. 67, se espiden giros sobre todos los puntos de la Península, tanto de la costa como del interior, á domicilio y á la vista, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f.2-15p.

FLOR DE UN DIA

Flor De Un Dia

Este precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

SE MUDA

EL REMATE DE COMESTIBLES

DE

Emilio Castellanos y C.ª

que está en la calle 25 de Agosto, n. 52, á la calle de las Piedras, n. 74, frente al Telégrafo Marítimo.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios La Tribuna, La Soberanía Popular y El Siglo.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

[illegible]

Montevideo, Enero [illegible] de 1870.

Manuel Pagola.

GRAN BARATILLO

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS

[illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Decalcomania

En la librería de Mariott, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas [illegible]

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

BOTICA HOMEOPATICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima, calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.25-1m. E. Sabio.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 31 DE ENERO DE 1870.

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

LA PROTECTORA ORIENTAL

Adolfo Laterre, Gerente.—C. H. Aguiar, Gerente.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca, calle del Rincon, n. 49.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO CARRERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias e. 27-1 mes.

MUDANZA

La sastrería de BELIGARD se trasladó de la calle 25 de Mayo, núm. 223, á la

CALLE RINCON, 55

EN LOS ALTOS

A LOS SRES. ACCIONISTAS

DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion ha visto con notable sorpresa en el periódico «El Siglo» de hoy, que varios accionistas se presentarán al Juzgado de Comercio, pidiendo la liquidacion de este Establecimiento.

Prevenimos á algunos accionistas incautos, que tal presentacion es de todo punto falsa, pues no los lleva otra idea á «esos varios accionistas» que el juego á la baja para especular por medio del engaño. Aun cuando realmente se hiciera la peticion al citado Juez de Comercio, seria de todo punto infructuosa por cuanto el Establecimiento se halla en buen estado.

Montevideo, Enero 26 de 1870.

El Director General interino.

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR P. M. MOMBRÚ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 191. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

A LOS PELUQUEROS

Y PERFUMERIAS

[illegible]

J. W. Lewis.

Calle Piedras 76 B. casa introductora.

EL JABON DE SEÑORAS

[illegible]

Agente al por mayor para Montevideo y Buenos Aires J. W. LEWIS.

THIBAUT Y BEUSENS

CONTRATISTAS DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SECCION DE PIEDRAS Á CANELONES

Estos empresarios se encargan de mensuras de terrenos, levantar planos, edificar casas, y en general de todo lo que toca al arte de ingeniero; sea en la ciudad ó campaña.

Oficina: calle Agraciada, n. 69, Aguada.

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de bombería y hojalatería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 121.

e.12-1m. *A. Marchal et Carminati*

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession [illegible] avant le 28 Février prochain [illegible] Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120.

Patentes de Rodados

AVISO AL PÚBLICO

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de rodados, que hasta el 15 del corriente se espedirá á los que las soliciten, y pasado este término improrrogable, quedarán sujetos á la multa correspondiente.

Montevideo, Febrero 5 de 1870.

16-8p. *El Receptor.*

Emilio Gustavo Charry

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, [illegible] que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentárseme en el mismo plazo, sino no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120.

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. *J. W. Lewis*—Casa introductora.



QUINTA

CASA CALPINO

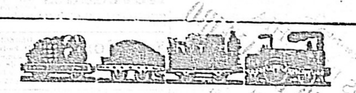
COMIDAS

BAÑOS

PIEZAS PARA FAMILIAS

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa.

e.20-1m.



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tramway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

ESPECULADORES

¿QUE HACEIS?

NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

¡NO DURMAIS!

PUEBLO, EN MASA

CORRA, VUELA Y ACUDA CON PRONTITUD

Á LA

GRAN ESPOSICION UNIVERSAL

Calle 18 de Julio núm. 24 y 26, y bajo el arco del Mercado Viejo

GRAN REMATE

FRANCISCO P. PIRIA

Estas son las casas que venden, han vendido y venderán siempre los artículos por la mitad de lo que venda cualquier otra casa.

Acudan y verán
Pronto
No hay tiempo que perder

Se acaban de recibir $ 33,701 de factura, con el último paquete del Havre.

SURTIDO GENERAL

Ropa hecha de brin.	Botines finos.	Cubiertos platina.	Anillos, carabanas, jemelos.
Id. id. de casimir.	Camisas bordadas.	Relojes oro.	Aderezos, alfileres.
Sombreros finos.	Id. gran surtido.	Relojes plata.	Cigarros.
Látigos.	Camisetas gran surtido.	Cadenas oro.	Escopetas.
Medias para hombre y s.ª	Calzoncillos Id. Id.	Cubiertos plata.	Rewolvers.
Id. para niños.	Muebles.	Relojes de sobre-mesa.	Estoques, puñales.
Trajes para niño.	Perfumería.	Sillas americanas.	Madrás.
Colchas finas.	Zarazas.	Lienzos.	Trué.
Alhajas de doublé.	Corbatas.	Pequines.	Género de vestido.
Ponchos.	Parasoles.	Paraguas.	Sombrillas.

Y una infinidad de artículos

SE VENDEN Y SE REGALAN

VIVA LA PATRIA!

25 p.% DE REBAJA

En la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTICULOS DE NOVEDAD—PERFUMERIA—ARTICULOS DE MODISTA

Sederías á 25 p.% mas barato que en otra parte

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 203

TRIAUD

NOTA—Se precisan buenas oficialas modistas en dicha casa.